

**Ayuntamiento de Puerto Lapice**

**CONCEJALÍA DE CULTURA**

**DESFILE CARNAVAL 11 DE FEBRERO 2013**

**BASES PARA EL DESFILE Y CONCURSO EN EL BABLE (LOCAL)**

**PRIMERA.-** Podrán tomar parte en el Concurso (tanto en el desfile como en el baile), las máscaras, parejas, peñas, grupos, asociaciones y charangas que lo deseen.

**SEGUNDA.-Para el desfile,** cada grupo, peña, máscara, etc, participante, deberá llevar delante, y en lugar destacado, un cartel en el que figure la denominación del Grupo, así como el número que les haya sido asignado.

**TERCERA.-** La concentración de las máscaras, grupos, comparsas y asociaciones, tendrá lugar el día **11 de Febrero** a las 16'30 horas, para efectuar la salida a las 17:00 horas, con el siguiente ITINERARIO: salida de calle Cervantes ( frente a la ermita de San José), hasta la plaza de la Constitución, finalizando en Juan Carlos I, frente al Colegio.

**CUARTA.-** Para optar al premio, las máscaras, grupos, comparsas y asociaciones deberán inscribirse en la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Puerto Lapice sito en C/ Don Quijote nº 8, o bien a través del teléfono 926 576041 hasta el día 8 a las 14 horas, donde recogerán el número que les haya sido asignado.

Debiendo comunicar los siguientes datos:

- Nombre de la máscara que represente.
- Nombre del grupo. (Mayores, a partir de 12 años, mínimo 8 componentes)
- Tema o espectáculo que representan.
- Nombre del representante del Grupo, D.N.I., domicilio y teléfono.
- Número de participantes.
- Los niños podrán presentarse, individuales o en grupos de 5 componentes, pero de cualquier forma deberán presentar nombre y DNI de una persona mayor que los represente.

**QUINTA.-** En la inscripción se hará constar el número de participantes, siendo condición indispensable que, para optar a los premios, el grupo debe de tener un mínimo de 8 componentes ( para los niños de hasta 12 años) con el mismo tema en común, llevando cada miembro del grupo la vestimenta, acorde con el tema elegido.

Para los grupos de mayores de 12 años, el mínimo será de 8 componentes

Las Peñas " Las Rinconeras" y "Los Morenos", recibirán una subvención de 175 € , y no optarán a premio. LOS PREMIOS ESTÁN SUJETOS A IRPF SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.